

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No 009 de 2026
I. INFORMACION JURÍDICA

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 07								
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS".								
FECHA PRESENTE INFORME:			10 de agosto de 2026						
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES	FECHA INICIO	09	01	2026	FECHA TERMINACIÓN	08	09	2026
			DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
CONTRATISTA:	G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS NIT N° 901.204.422-1 R.L HECTOR DAVID GUTIERREZ GÓMEZ C.C. 1.121.818.513 de Villavicencio, Meta								
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$48,880,000.00)								
SUPERVISOR:	JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE Secretario de Gobierno								
PERIODO DEL PRESENTE INFORME:	DESDE	09	07	2026	HASTA:	08	08	2026	
		DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2026000011								
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato mediante OCHO (08) PAGOS PARCIALES MENSUALES, por valor de SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS (\$6.110.000) M/CTE, previa presentación de los siguientes requisitos: a. Informe de actividades en donde se pueda verificar el avance de la ejecución del contrato. b. Informe de Supervisión. c. Documento para verificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistemas de salud, pensiones y ARL) d. Para el último pago será necesario radicación del acta de terminación. PARAGRAFO PRIMERO: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, como son salud, pensión y ARL. PARÁGRAFO SEGUNDO: Todos los impuestos, tasas y contribuciones que surjan del presente contrato, están a cargo del CONTRATISTA y por lo tanto el MUNICIPIO efectuará las retenciones de ley a que haya lugar. PARÁGRAFO TERCERO - INDEMNIDAD TRIBUTARIA: EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al MUNICIPIO con todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del contrato.								

II. DETALLE DE PAGOS

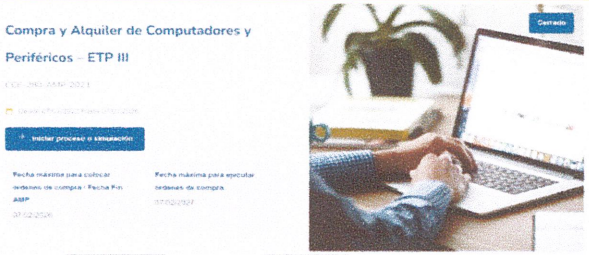
CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$48.880.000	09/01/2026 al 08/09/2026
PRIMER PAGO REALIZADO	\$ 6.110.000	09/01/2026 al 08/02/2026
SEGUNDO PAGO REALIZADO	\$ 6.110.000	09/02/2026 al 08/03/2026
TERCERO PAGO REALIZADO	\$ 6.110.000	09/03/2026 al 08/04/2026
CUARTO PAGO REALIZADO	\$ 6.110.000	09/04/2026 al 08/05/2026
QUINTO PAGO REALIZADO	\$ 6.110.000	09/05/2026 al 08/06/2026
SEXTO PAGO REALIZADO	\$ 6.110.000	09/06/2026 al 08/07/2026
SEPTIMO PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	\$ 6.110.000	09/07/2026 al 08/08/2026
SALDO POR EJECUTAR	\$ 6.110.000	09/08/2026 al 08/09/2026

III. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
1	Revisar que los procesos pre contractuales que nazcan en la Secretaría de Gobierno y que le sean asignados, se desarrollen con estricto apego a las normas de contratación vigentes, garantizando la permanente actualización de los procedimientos, formatos, minutas y modelos contractuales con cada uno de los cambios que se decreten por parte del legislativo o de las autoridades nacionales, respecto de la contratación.	Durante este periodo G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS revisó los siguientes procesos precontractuales: - Ajustes al proceso con objeto "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2026". - ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MENOR CUANTIA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES

		PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META. - Se revisó en 3 oportunidades estudio previo con objeto "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y TECNOLÓGICAS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Y DE SEGURIDAD CIUDADANA" - ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ALOJAMIENTO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS QUE APOYAN LAS ACCIONES DE PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
2	Asesorar la elaboración y estructuración del estudio del sector dentro del marco de sus competencias, teniendo en cuenta la naturaleza de los procesos de contratación que se adelanten.	En marco de esta obligación y durante este periodo G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES: - Ajustes del análisis del sector del proceso con objeto "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META VIGENCIA 2026". - Revisó y proyectó observaciones del análisis del sector del proceso con objeto "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ELEMENTOS

		TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y TECNOLÓGICAS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Y DE SEGURIDAD CIUDADANA". • ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ALOJAMIENTO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS QUE APOYAN LAS ACCIONES DE PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
3	Brindar asistencia técnica en la etapa precontractual de las distintas modalidades mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada-subasta inversa presencial, concurso de méritos y licitación pública, según lo preceptuado en el manual de contratación de la entidad y de conformidad a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decretos Reglamentarios vigentes sobre la materia.	Durante este periodo G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS brindó asistencia jurídica y acompañamiento técnico a la Secretaría de Gobierno para los procesos de contratación referidos en la obligación N° 1 y en todas las consultas elevadas por la Secretaria de Gobierno y el personal adscrito a esta dependencia. • Ajustes al procesos con objeto "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2026". • "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL

		MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META".
4	Estructurar en la aplicación y utilización de los nuevos procesos de compras establecidas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, haciendo uso de los Acuerdo Marco, cuando apliquen.	Durante este periodo no se asignaron a G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS actividades alusivas a esta obligación, pero se brindó asesoría continua a la Secretaría sobre los acuerdos marco vigentes y la revisión sobre la procedencia de hacer uso de la tienda virtual en cada proceso asignado. Para este periodo se validó la existencia de acuerdo para la adquisición de equipos tecnológicos aires acondicionados dada la necesidad de la secretaria: sin encontrar ninguno: 
5	Proyectar o revisar respuestas a observaciones dentro de los procesos de Licitaciones Públicas, Selección Abreviada, Concursos de Méritos, Subasta Inversa y Mínima Cuantía.	Durante este periodo en los procesos de convocatorias públicas hubo observaciones, por tanto, G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS atendió las siguientes observaciones; Se proyectó Respuesta a Observación Proceso de Selección Abreviada N°. SAMC-002-2026, con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META".
6	Revisar la elaboración de la evaluación técnica de las propuestas presentadas dentro de los distintos procesos de convocatoria pública y que le sean asignados	Durante este periodo hubo las siguientes ofertas en las que se apoyó en la evaluación por parte de G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS: • VERIFICACION TECNICA, PRELIMINAR DE EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º SASIE-003-2026 OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y



ABOGADO &
ASOCIADOS

		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2026”. • VERIFICACION TECNICA PRELIMINAR, DE EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR N.º SAMC-002-2026 OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”. • VERIFICACION TECNICA FINAL, DE EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR N.º SAMC-002-2026 OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”. • VERIFICACION TECNICA, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA N.º MC-012-2025 OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIO FUNERARIO DE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS”.
--	--	---

7	Realizar acompañamiento en las diferentes audiencias de adjudicación y audiencias de asignación de riesgo dentro del desarrollo de las convocatorias públicas de los procesos por solicitud de la supervisión.	Para este periodo no se requirió apoyo de G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS:																	
SOPORTES		Ver Imágenes.																	
SOPORTES		<table><tr><td>MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</td><td>CODIGO</td><td>SC-CP-PR1-F1</td></tr><tr><td>ALCALDIA MUNICIPAL</td><td>VERSION No.</td><td>2</td></tr><tr><td>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA</td><td>APROBACION</td><td>11/01/2017</td></tr></table> San Martin de los Llanos, 24 julio de 2026. Doctor. JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ Alcalde Municipal de San Martin de los Llanos – Meta REFERENCIA: ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ALOJAMIENTO DEL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS QUE APOYAN LAS ACCIONES DE PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS". Cordial saludo, Agotada la etapa previa establecida como imprescindible para la inversión pública verificada la viabilidad de la referencia, la cual se encuentra debidamente inscrita en el plan anual de Adquisiciones, se realiza el presente estudio conforme al Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1., que reza: "1. Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección: 1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación 2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto 3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos 4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los  ALCALDIA SAN MARTIN Municipio de San Martín de los Llanos Alcalde Municipal Secretaría de Gobierno ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE MERCADO <table><tr><td>ENTIDAD CONTRATANTE</td><td>MUNICIPIO SAN MARTÍN – META</td></tr><tr><td>DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD</td><td>SECRETARÍA DE GOBIERNO</td></tr><tr><td>FUNCIONARIO RESPONSABLE</td><td>JINETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE</td></tr><tr><td>MODALIDAD DEL PROCESO</td><td>SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA</td></tr></table> De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 que señala "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Martín – Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de mercado, de los oferentes teniendo en cuenta los datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar OBJETO El presente proceso se adelanta mediante selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ALOJAMIENTO DEL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS QUE APOYAN LAS ACCIONES DE PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS".	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1	ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	APROBACION	11/01/2017	ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN MARTÍN – META	DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	JINETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE	MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1																	
ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2																	
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	APROBACION	11/01/2017																	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN MARTÍN – META																		
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO																		
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JINETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE																		
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA																		

ALLEN, DONALD SANFORD	1930-1931	1930-1931
ELWOOD	1931-1932	1931-1932
WILSON, DONALD	1932-1933	1932-1933

FOR A COMPLETE LIST OF THE NAMES OF THE MEMBERS OF THE BOARD OF DIRECTORS OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SEE THE ANNALS OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA, VOLUME 1, PAGE 1.

San Martín de los Llanos - Meta 08 de julio de 2026

Doctor,
JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal de San Martín de los Llanos – Meta

REFERENCIA: ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS CONEXOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS A LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL INPEC Y AL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRE ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS.

Agotada la etapa previa establecida como imprescindible para la inversión pública verificada la viabilidad de la referencia, la cual se encuentra debidamente inscrita en el plan anual de Adquisiciones, se realiza el presente estudio conforme al Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.5.1. que reza

Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal deberá elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo lo siguiente: 1 La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación. 2 La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel. 3 Las condiciones técnicas exigidas. 4 El valor estimado del contrato y su justificación. 5 El plazo de ejecución del contrato. 6 El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

En desarrollo de lo talado en la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, Subsección 5, artículo 22.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, Decreto 142 de 2023, y demás decretos que regulan la materia, con el propósito de dar inicio al proceso de selección del contratista y posterior suscripción de un contrato que tenga por objeto **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS, CONEXIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, CUBIERTAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUERZA MOTRIZ DEL INPEC Y AL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRE ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS"**.

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS ANDINO	CODIGO VERSION NO	SECCION 2
ALCALDE MUNICIPAL	APROBACION	1101/2017
ACORDADO EN EL COMITÉ DE DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE RESOLUCION APROBADA DE MUNICIPIO		

San Martín de los Llanos - Meta, once (11) junio de 2026

Doctor,
JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal de San Martín de los Llanos – Meta

REFERENCIA: ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MENOR CUANTIA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE A CABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META"

Cordial saludo!

Agotada la etapa previa establecida como imprescindible para la inversión pública verificada la viabilidad de la referencia, la cual se encuentra debidamente inscrita en el plan anual de Adquisiciones, se realiza el presente estudio conforme al Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.20.

En desarrollo de lo señalado en la ley 80 de 1993, artículo 25, numeral 1 y 12, Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.10, y demás decretos que regulan la materia, con el propósito de dar inicio al proceso de selección del contratista y posterior suscripción de un contrato que tenga por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE LOS LLANOS.-META"**.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION:

Que la Constitución Política señala en el artículo 2 como fines del Estado "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están sometidas a la ley y a la Constitución."



**ALCALDÍA
 SAN MARTÍN**
 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Municipio de San Martín de los Llanos
 Alcaldía Municipal
 Secretaría de Gobierno

**VERIFICACION TECNICA, DE EXPERIENCIA Y ECONOMICA DENTRO DEL
 PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA N° MC-018-2026
 OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO FUNERARIO DE INHUMACION Y
 EXHUMACION DIRIGIDO A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN
 MARTIN DE LOS LLANOS".**

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, que señala que, en mi calidad de evaluador técnico, e integrante del Comité Evaluador debidamente designado del veinticuatro (24) de julio de 2026, procedo a verificar la propuesta de menor valor de los dos (2) allegados como se evidencia en el Acta de Cierre, en aras de verificar que cumpla con los factores de verificación relacionados con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, en caso de no cumplir se evaluará la siguiente con menor valor y de acuerdo a los siguientes datos del proceso, así:

OBJETO DEL PROCESO	PRESTACION DE SERVICIO FUNERARIO DE INHUMACION Y EXHUMACION DIRIGIDO A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 30.000.000)
PLAZO	El término para la ejecución del contrato será de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) MCTE , lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

AUDIENCIA DE CIERRE: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció el día veinticuatro (24) de julio de 2026 a las 11:00 AM, en el cual se constató que se recibieron una propuesta así:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	27 de julio de 2026, 10:00 AM	FUNERARIA SANTA CRUZ DE PON C.R. 100.000.000 Servicio de muerte y soporte al fallecimiento C.R. 100.000.000 Número de documento 900.000.000
2	27 de julio de 2026, 10:00 AM	INVENTOS Y PLANES JARDINES DE LA PAZ COLOMBIA - VIOLENCIA Número de documento 900.000.000



**ALCALDÍA
 SAN MARTÍN**
 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Municipio de San Martín de los Llanos
 Alcaldía Municipal
 Secretaría de Gobierno

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE MERCADO

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN MARTÍN – META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 que señala "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Martín – Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de mercado, de los oferentes teniendo en cuenta los datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

OBJETO

El presente proceso se adelanta mediante selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2026".

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No	2
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	APROBACION	11/01/2017

San Martín de los Llanos, 06 julio de 2026.

Doctor,
JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
 Alcalde Municipal de San Martín de los Llanos – Meta

REFERENCIA: ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2026"

Cordial saludo,

Agotada la etapa previa establecida como imprescindible para la inversión pública verificada la viabilidad de la referencia, la cual se encuentra debidamente inscrita en el plan anual de Adquisiciones, se realiza el presente estudio conforme al Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.1, que reza:

"(…) Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.
2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.
3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.
4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato



**ALCALDÍA
 SAN MARTÍN**
 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Municipio de San Martín de los Llanos
 Alcaldía Municipal
 Secretaría de Gobierno

VERIFICACION TECNICA, PRELIMINAR DE EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º SASIE-003-2026 OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2026".

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, que señala que, en mi calidad de evaluador técnico, e integrante del Comité Evaluador debidamente designado, procedo a verificar la subsanación de los requisitos habilitantes técnicos y de quedar habilitada la oferta a realizar la ponderación, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, y de acuerdo a los siguientes datos del proceso, así:

OBJETO DEL PROCESO	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2026
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	OCIENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 85.534.870,00) M.C.TE
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS

AUDIENCIA DE CIERE: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció el día veinte (20) de noviembre de 2026 a las 10:00:00 horas, en el cual se constató que se recepción una propuesta así:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	20/11/2026 10:00:00	STALESA S.A.S. COLOMBIA, Cúcuta Teléfono de contacto: 0911212111





**ALCALDÍA
 SAN MARTÍN**
 MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
 Alcaldía Municipal

VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL, DE EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR N.º SAMC-002-2026
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META".

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, que señala que, en calidad de evaluadores técnicos, e integrantes del Comité Evaluador debidamente designado del DOS (02) de julio de 2026, procedemos a verificar la subsanación allegada por el proponente, en aras de verificar que cumpla con los factores de verificación relacionados con los requisitos habilitantes técnicos y de ponderación, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, y de acuerdo a los siguientes datos del proceso, así:

OBJETO DEL PROCESO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS PESOS MCTE (\$ 461.545.300) MCTE
PLAZO	Hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

AUDIENCIA DE CIERRE: En la diligencia se constató que se recepção una propuesta así,

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	20 horas de tiempo transcurrido	 JOKYM SAS C/O DAMELA UÑE Número de documento 907600027



**ALCALDÍA
 SAN MARTÍN**
 MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
 Alcaldía Municipal

VERIFICACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR, DE EXPERIENCIA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR N.º SAMC-002-2026
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META".

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, que señala que, en calidad de evaluadores técnicos, e integrantes del Comité Evaluador debidamente designado del DOS (02) de julio de 2026, procedemos a verificar la propuesta única allegada como se evidencia en el Acta de Cierre, en aras de verificar que cumpla con los factores de verificación relacionados con los requisitos habilitantes técnicos y de ponderación, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, y de acuerdo a los siguientes datos del proceso, así:

OBJETO DEL PROCESO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS PESOS MCTE (\$ 461.545.300) MCTE
PLAZO	Hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

AUDIENCIA DE CIERRE: En la diligencia se constató que se recepção una propuesta así,

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	20 horas de tiempo transcurrido	 JOKYM SAS C/O DAMELA UÑE Número de documento 907600027



ALCALDÍA
 SAN MARTÍN

Municipio de San Martín de los Llanos
 Alcaldía Municipal
 Dirección Operativa de Almacén

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE MERCADO

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META
DEPENDENCIAS QUE POSEEN LA NECESIDAD	DIRECCIÓN OPERATIVA DE ALMACÉN
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JUAN CARLOS FLÓREZ POLANCO
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 que señala: "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Martín – Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de mercado, de los oferentes teniendo en cuenta los datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

OBJETO

El presente se elabora como soporte de los valores tomados para el proceso de selección de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y TECNOLÓGICAS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Y DE SEGURIDAD CIUDADANA".

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
ALCALDIA MUNICIPAL	VERSION No.	2
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESOS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	APROBACION	11/01/2017

San Martín de los Llanos - Meta, 17 de junio de 2026

Doctor,

JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ

Alcalde Municipal de San Martín de los Llanos – Meta

REFERENCIA: ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y TECNOLÓGICAS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Y DE SEGURIDAD CIUDADANA".

Cordial saludo,

Agotada la etapa previa establecida como imprescindible para la inversión pública verificada la viabilidad de la referencia, la cual se encuentra debidamente inscrita en el plan anual de Adquisiciones, se realiza el presente estudio conforme al Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1, que reza:

"(...) Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

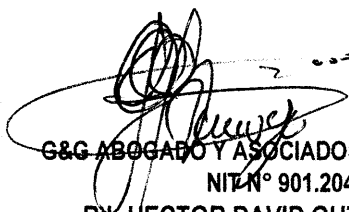
1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.
2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.
3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.
4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.
5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.
6. El soporte de Dirección o la forma de medición.

IV. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Informo al Supervisor(a), que aportó la planilla Tipo E (empleado de Persona Jurídica) pagada a la Seguridad Social N: 9508216359 así:

PERIODO	JULIO 2026
No. PLANILLA	9508216359
VALOR DEL IBC	\$1,750,905
SALUD	\$70.100
PENSION	\$280.200
ARL	\$9.200
Se aporta planilla de seguridad social planilla Tipo E (empleado de Persona Jurídica)	

Cordialmente,



G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS
NIT N° 901.204.422-1

R.L. HECTOR DAVID GUTIERREZ GOMEZ

C.C. N.° 1.121.818.513 de Villavicencio, Meta

T.P. 190.134 del C.S. de la J.

Contrato de Prestación de Servicios N.° 009 de 2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																				
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF												
NIT 901204422	1	GYG ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 15 # 40-01	VILLAVICENCIO-META	6784667	SI												
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																				
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago												
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor											
2026-07	2026-08	555359205	9508216359	E	2026/08/10	2026/08/10	BANCO DAVIVIENDA		\$429,600											
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			NOVEDADES																	
No.	Identificación	Nombre	Ing	Ret	Inde	Tae	Tdp	Tap	Vop	Cor	Vst	Alm	Vac	Avp	Act	Trt	Vip			
1	1121818513	GUTIERREZ GOMEZ HECTOR DAVID																		
	ICC																			
Total Afiliados(1)																				
PARAFISCALES																				
			RIESGOS			CCF			SALUD			PENSION			NOVEDADES					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901204422	1	CYC ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 15 # 40-01	VILLAVICENCIO-META	6784867	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Banco	Valor
2026-07	2026-08	555359205	9508216359	E	2026/08/10	2026/08/10		BANCO DAVIVIENDA	\$429,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$280,200	\$0		
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,200	\$0		
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$0
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$70,100	\$0	\$0	\$0
COFREM		CCF34	892,000,146	3	1	\$70,100	\$0	\$0	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$70,100	\$0	\$0	\$0
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$0
TOTAL					1	\$429,600	\$0	\$0	\$0

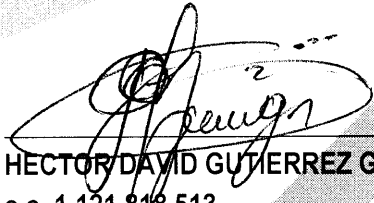
ORA PAGAR
\$280,200
\$280,200
\$9,200
\$9,200
\$70,100
\$70,100
\$70,100
\$70,100
\$70,100
\$70,100

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

HECTOR DAVID GUTIERREZ GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.121.818.513, en mi condición de Representante Legal de a **G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A.S** cuyo NIT es 901204422-1, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que hasta la fecha la persona jurídica que represento se encuentra a la fecha a paz y salvo frente a los aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026



HECTOR DAVID GUTIERREZ GÓMEZ
c.c. 1.121.818.513



Factura Electrónica De Venta No. FE38

Representación Gráfica

366

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Débito Bancario
Moneda: COP
Total de Líneas: 1

Fecha de Validación: 10/08/2026 12:12 PM
Fecha de Emisión: 10/08/2026 12:12 PM
Responsabilidad Tributaria: O-47
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Emisor: G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS

Nombre Comercial: G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS

Nit del Emisor: 901204422

Correo Electrónico:
contactenos@gygabogadoyasociados.com

Teléfono: (608) 6784867

Dirección: CL 15 40 01 OF 506 CC PRIMAVERA URBANA

Departamento: META

Municipio: VILLAVICENCIO

País: Colombia

Receptor: MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Razón Social: MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Identificación: 892099548

Correo Electrónico: tesoreria@sanmartin-meta.gov.co

Teléfono:

Dirección:

Responsabilidad Tributaria: ZZ

Departamento: META

Municipio: SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

País: Colombia



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	003	PSP	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO N° 009-2026	1	cada	5,134,454	5,134,454	19	975,546	6,110,000

Detalles:

Son: SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS
SE FACTURA SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 009 -2026 PERIODO FACTURADO DEL 09 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS Y GYG ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS " SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION POR FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR CUALQUIER TIPO DE RETENCION"
CUFE :
f4b36bf21bc6a8b2e2167dc3171d743bc921342ead310258aaa429df6435f6cf84037c7b7598b06eeefb0aa10d9f82

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 5,134,454
Monto Bruto:	COP 5,134,454
Monto IVA:	COP 975,546
Total Venta:	COP 6,110,000
Total a pagar:	COP 6,110,000

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764107412247 entre los rangos de Facturación del 17 al 100 usando el prefijo FE con vigencia entre las fechas 2026-03-19 al 2027-03-19.

Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / <https://app.factoa.net/>
XML Generado por proveedor Tecnológico: Cadena SA NIT 890930534-0